



Regresa Chihuahua al rojo con sanciones ejemplares: Gobernador

Groups audience:

[Gobierno del Estado de Chihuahua](#) [1]

Acuerda Consejo Estatal de Salud operativos en coordinación con municipios para vigilar bares y detectar instalaciones clandestinas, además de supervisar transporte público y especial de trabajadores; habrá multas por no usar cubrebocas y conducir vehículos con más de dos pasajeros, así como multas y arrestos a organizadores de fiestas

A partir de este viernes 23 de octubre todo el estado de Chihuahua regresa al semáforo rojo del sistema epidemiológico, con el uso obligatorio de cubrebocas, la prohibición de viajar más de dos en un vehículo, arresto para quienes organicen fiestas, ley seca los fines de semana y la cancelación de toda actividad de las 10 de la noche a las 6 de la mañana en Ciudad Juárez.

Todo ello para frenar lo más inmediatamente posible el aumento de la pandemia por COVID-19 y principalmente el número de fallecimientos, informó el gobernador Javier Corral Jurado al dar a conocer los acuerdos del Consejo Estatal de Salud.

El mandatario estatal compartió la preocupación de los integrantes del Consejo donde se encuentran representados el sector Salud estatal, federal y privado, cámaras empresariales, instituciones académicas y presidencias municipales.

Informó que los principales acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

Se realizarán operativo especiales en coordinación con las presidencias municipales, particularmente las de Chihuahua y Ciudad Juárez, para vigilancia y sanción en bares y cantinas, así como para identificar instalaciones clandestinas de estos giros y apuntó que no les temblará la mano para combatir el clandestinaje.

Habrá operativos especiales de vigilancia y sanción en el transporte público y privado, incluyendo el transporte de personal de las empresas y especial de la industria, donde se impondrán las sanciones necesarias que van desde cancelaciones de permisos y hasta de las concesiones.

Se impondrán multas administrativas a las personas de todo el estado que no usen cubrebocas.

La Policía de Vialidad y Tránsito municipales, impondrán multas a choferes vehículos que transporten más de dos pasajeros. Además habrá una sobrevigilancia sobre los agentes para impedir abusos y que esta medida se convierta en recaudatoria.

Habrá Ley Seca de jueves a domingo, y de lunes a miércoles la restricción de horarios para la venta de licores se regresará a las 18:00 horas.

Operativo sanción de transporte público urbano de pasajeros y de transporte privado especial de trabajadores impondremos las sanciones necesarias, que van desde cancelaciones de permisos y hasta de concesiones.

Las autoridades administrativas impondrán multas a las personas que no usen cubrebocas en el estado de chihuahua.

Se aplicarán multa económica y arresto administrativo a toda persona que organice fiestas o reuniones,

ya sean públicas o privadas.

Se establecerá una zona de emergencia en Ciudad Juárez para inhibir toda actividad en un horario de las 10 de la noche a las 6:00 de la mañana y la Policía Municipal de esta ciudad fronteriza será la encargada de hacer que se cumpla esta medida.

Al respecto, el gobernador rechazó llamar a esta medida como un “toque de queda”; “no hay toque de queda, se restringirá toda actividad de las 10pm a 6 am en Juárez por los siguientes 15 días, será una limitación de actividades de todo tipo para ayudarnos a frenar los contagios. Es una medida que cuenta con el total respaldo del alcalde Armando Cabada.

El gobernador Javier Corral informó que el Consejo Estatal acordó también establecer un Comité de Seguimiento, con participación de los sectores públicos, social y privado, para la evaluación continua de los 10 indicadores que evalúan los riesgos COVID en el estado.

Informó que en la sesión participaron tanto el alcalde de Ciudad Juárez, Armando Cabada, como la alcaldesa de la capital, María Eugenia Campos y Armando Cabada; el secretario de Salud, Eduardo Fernández; el presidente de Canaco, Edibray Gómez; el secretario General de Gobierno, Luis Fernando Mesta Soulé y el director ejecutivo de Gabinete, Jesús Mesta Fizm Maurice, así como los 43 miembros que conforman el Consejo Estatal de Salud, quienes aprobaron por unanimidad cada una de las medidas y acuerdos.

“Tenemos que repensar nuestras acciones y buscar que las capacidades del Sector Salud no sean superadas por este incremento de contagios, de enfermedad y de fallecimientos, en el objetivo primario de salvar vidas y la salud de las y los chihuahuenses, al igual que las económicas”, expresó el mandatario estatal.

Comentó que el Consejo reconoció el problema que se tiene en el transporte público de pasajeros, al igual que en transporte especial, básicamente en el cambio de turnos donde se están presentando aglomeraciones.

Señaló además que las nuevas medidas que se adoptan, además de las que están contempladas en el Acuerdo 102/20 de agosto, están dirigidas a quienes no han cumplido y que hicieron que tuviéramos que regresar al rojo durante las siguientes semanas.

“Dependerá de toda la sociedad chihuahuense regresar al naranja”, expresó.

Reiteró que regresar al rojo significa limitar de nueva cuenta horarios y aforos en actividades económicas, sociales, culturales deportivas, y laborales, pero es algo que se tiene que hacer, por lo que pidió unidad y solidaridad de todas y todos los chihuahuenses, especialmente de los jóvenes quienes deben ser más conscientes en este complejo y difícil momento que nos toca vivir.

“Nos afligen muchos problemas, incluso el asedio del propio Presidente de la República, pero nada nos va a distraer, nos enfocaremos en enfrentar la pandemia y brindar la atención médica a quien lo necesite, son los tiempos que nos toca vivir y estamos convocados a salir adelante”, finalizó el gobernador.

Imagen Destacada:



[2]

TAX. Portal Principal

- [Secretaría de Salud](#) [3]

Bullet:

A partir de este viernes todo el estado se coloca en ese estatus para frenar los contagios y fallecimientos; se aplica Ley Seca en materia de alcoholes de jueves a domingo y de lunes a miércoles el horario de venta será hasta las 18:00 horas

Publicado por : ERL / Gobierno del Estado de Chihuahua

Fecha: 10/23/2020

Source URL: <http://chihuahua.gob.mx/contenidos/regresa-chihuahua-al-rojo-con-sanciones-ejemplares-gobernador>

Links

[1] <http://chihuahua.gob.mx/principal>

[2] <http://chihuahua.gob.mx/atach2/noticias/arton18264.jpg>

[3] <http://chihuahua.gob.mx/tax-portal-principal/secretaria-de-salud>